



ORNATOS PUBLICOS CON QUE MADRID SOLEMNIZÓ LA EXALTACION AL TRONO DE LOS REYES DON CARLOS IV Y DOÑA MARIA LUISA DE BORBON

La exaltación al trono de los Reyes D. Carlos IV y Doña María Luisa de Borbón fué solemnizada en Madrid con ornatos públicos que entidades oficiales y particulares dispusieron en sus casas para su lucimiento en la carrera que Sus Majestades hicieron los días 21 y 23 de septiembre de 1789. Estos ornatos consistían en grandes composiciones de arquitectura figurada, realizadas con materiales provisionales y enriquecidas con cortinas e iluminaciones. Para la historia de la Arquitectura tienen el valor excepcional de que muestran las ideas de los arquitectos sin grandes preocupaciones

económicas y dan las tendencias estéticas del momento con absoluta precisión. Son comparables en este sentido a la libertad que hoy se utiliza en las decoraciones de cines, cafés y tiendas, que normalmente no han de ser permanentes, pero que reflejan con todo detalle hasta las menores oscilaciones de las variaciones decorativas.

El interés especial que presentan los ornatos de 1789 consiste en que esta fecha marca el apogeo de la arquitectura neoclásica, y en el hecho de enfrentar con temas análogos y parecidas condiciones de programa a los archi-